

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El presente contrato de arrendamiento se celebra entre el arrendador y el arrendatario para el alquiler de la vivienda situada en la direccion indicada mas abajo.

El arrendatario se compromete a pagar la renta mensual dentro de los primeros cinco dias de cada mes segun las condiciones que se establecen en este documento.

El arrendador entregara la vivienda en buen estado y el arrendatario la devolvera en las mismas condiciones al finalizar el periodo de arrendamiento.

Ambas partes firman este contrato en senal de conformidad con todas sus clausulas.